



ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD



135.^a SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO

Washington, D.C., EUA, 1 de octubre 2004

Punto 2.2 del orden del día provisional

CE135/1, Rev. 1 (Esp.)
30 septiembre 2004
ORIGINAL: INGLÉS

ORDEN DEL DÍA PROVISIONAL

Documento No.

1. Apertura de la Sesión

2. Asuntos relativos al Reglamento

- 2.1 Elección del Presidente, Vicepresidente y Relator
del Comité Ejecutivo

(Artículo 15, Reglamento Interno del Comité Ejecutivo)

- 2.2 Adopción del orden del día

CE135/1, Rev. 1

(Artículo 9, Reglamento Interno del Comité Ejecutivo)

3. Asuntos relativos a los comités

- 3.1 Elección de dos Estados Miembros para integrar el
Subcomité de Planificación y Programación por haber
llegado a su término los mandatos de Honduras y de
Perú en el Comité Ejecutivo

- 3.2 Elección de un Estado Miembro para integrar el Comité
Permanente de Organizaciones No Gubernamentales
por haber llegado a su término el mandato de Perú
en el Comité Ejecutivo

./..

3. Asuntos relativos a los comités (cont.)

- 3.3 Elección de un Estado Miembro para integrar el Grupo de Trabajo sobre la OPS en el siglo XXI por haber llegado a su término el mandato de Perú en el Comité Ejecutivo
- 3.4 Examen de los requisitos, condiciones y procedimientos para la adjudicación del Premio OPS en Administración CE135/3
- 3.5 Aplicación de las recomendaciones del informe especial del Auditor Externo, septiembre de 2004 CE135/5
- 3.6 Grupo de trabajo sobre la OPS en el siglo XXI: términos de referencia y plan de trabajo CE135/6

4. Asuntos relativos a los Cuerpos Directivos

- 4.1 Fechas y temas propuestos para la 39.^a sesión del Subcomité de Planificación y Programación
- 4.2 Fechas para la 21.^a sesión del Subcomité sobre la Mujer, la Salud y el Desarrollo
- 4.3 Fechas de la 136.^a sesión del Comité Ejecutivo
- 4.4 Fechas del 46.^o Consejo Directivo, 57.^a sesión del Comité Regional de la OMS para las Américas

(Artículo 12.A, Constitución de la OPS)

(Artículo 1, Reglamento Interno del Consejo Directivo)

5. Asuntos financieros

- 5.1 Enmiendas al Reglamento Financiero de la OPS CE135/4

6. Otros asuntos